En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil diecinueve, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALETA, Regidor Primero, la C. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo, asistidos por el LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, previo pase de lista y dado que el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, ha justificado previamente su inasistencia, con la presencia de NUEVE de DIEZ ediles, existe quórum legal para sesionar según lo dispuesto,por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que se declara instalada SESIÓN **EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Llamado al agente municipal suplente de la Congregación Estanzuela para que ocupe el cargo y toma de protesta respectiva.

Para el desahogo de este punto el Secretario del H. Ayuntamiento LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ informa que en seguimiento al acuerdo de Cabildo correspondiente, se hizo del conocimiento del H. Congreso del Estado la ausencia definitiva del Agente Municipal de la Congregación Estanzuela, debido al fallecimiento del C. ROLANDO RÍOS ARROYO. En fecha reciente el H. Congreso del Estado acordó procedente llamar al C. FÉLIX SANJUÁN SANJUÁN, Agente Municipal Suplente, para ocupar el cargo y concluir el período constitucional respectivo, según la publicación en la Gaceta Oficial del Estado del día 13 de junio pasado.

Con las consideraciones anteriores, se somete a votación llamar al C. FÉLIX SANJUÁN SANJUÁN para ocupar el cargo de Agente Municipal de la Congregación Estanzuela y concluir el período constitucional respectivo. Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se levante la votación, registrándose NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES y CERO VOTOS EN CONTRA, por lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD que el C. FÉLIX SANJUÁN SANJUÁN rinda la protesta de ley.

Posteriormente se solicita al C. FÉLIX SANJUÁN SANJUÁN presentarse al pleno e incorporarse a los trabajos de la presente Sesión de Cabildo. Una vez presente, el-Presidente Municipal, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre dijo "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de

The state of the s

W W



F Garage

una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Agente Municipal de la Congregación Estanzuela que el Ayuntamiento le ha conferido?, a lo que el C. FÉLIX SANJUÁN SANJUÁN contestó "Sí, protesto"; el Presidente Municipal agregó "Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande", cumpliéndose así las formalidades legales para ocupar el cargo.

Veinte minutos después de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervienen.

H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ

C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. MERCEDÉS ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS SÍNDICA ÚNICA

C. PROFR. FÈMPE DE JESÚS BURGOS ZALETA REGIDOR PRIMERO C. LAURA CATALINA REYES ROMERO REGIDORA TERCERA

C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ REGIDOR EUARTO C. LIC. MARÍSELA VELA PULIDO REGIDORA QUINTA

C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ REGIDOR SEXTO C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO
REGIDORA SÉPTIMA

C. ALICIA SALÓMÓN PÉREZ REGIDORA OCTAVA C. LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES

DOMÍNGUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FÉLIX SANJUÁN SANJUÁN AGENTE MUNICIPAL CONGREGACIÓN ESTANZUELA